

472 / CEDOC
FONS
VILADOT

VOZ OBRERA

Organo de expresión de los trabajadores de MACOSA Nº 3

Marzo 1976



Asamblea de trabajadores de Martorell en el Campo de Deportes, durante la gran Huelga de Enero en el Bajo Llobregat

Sumario

- EDITORIAL
Sobre la Junta Sindical pág. 2
- SOBRE LA MARCHA ECONOMICA
DE LA EMPRESA pág. 7
- EL INDICE DEL COSTE
DE LA VIDA, FALSEADO pág. 10
- OTRA DEL JURADO pág. 12
- LA GRAN MOVILIZACION
DEL 30 DE ENERO pág. 13

EDITORIAL

Sobre la Junta Sindical

Después de laboriosa faena, y no precisamente la iniciativa del Jurado de Empresa, se ha constituido la Junta Sindical de Empresa.

Su constitución ha presentado problemas a la hora en que los de "siempre" (el Padrino y sus muchachos), han visto peligrar su hegemonía para poder continuar haciendo lo que querían en nombre de una representatividad mal entendida -sin contar con los trabajadores-.

No obstante, y aunque esta Junta no cubra ni las posibilidades que la ley ofrece, ni siendo las propias Leyes todo lo anchas que habrían de ser en un Sindicato Obrero, es un hecho y como tal debemos de aprovecharlo los trabajadores, exigiendo todas las posibilidades que esa Ley nos confiere.

NUEVAS NORMAS SOBRE DERECHO DE REUNION EN EL AMBITO SINDICAL Y FACULTADES DE LA JUNTA SINDICAL

En principio de poco sirve, como ya hemos dicho antes, y en sobremanera menos para las empresas en las que los trabajadores han hecho ley las asambleas a base de imponerlas. Para los que todavía no hemos alcanzado ese nivel algo nos puede ayudar.

- El artículo 1 sobre la regulación del derecho de reunión dice así:

"Los trabajadores podrán reunirse en los locales sindicales o de la empresa..., para tratar asuntos de interés común, laboral o sindical..., ateniéndose a las vigentes normas establecidas por este decreto"

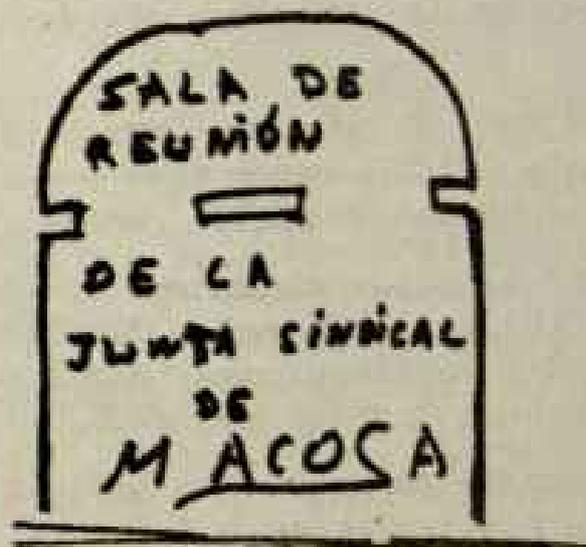
- El artículo II posibilita solicitar las reuniones por dos vías: una por medio de los cargos sindicales y otra a instancias de los propios trabajadores, para lo cual se requiere el 20% de las firmas de los que quieran o prevean reunirse.

- Las reuniones o asambleas de trabajadores habrán de ser siempre fuera del horario laboral, con la particularidad de que si es en locales de Sindicatos, la empresa no puede negarse. Otras particularidades son que las Asambleas no puedan ser de más de 500 trabajadores y que la solicitud hay que presentarla con 48 horas de antelación.

En cuanto a la constitución de la Junta Sindical, posibilita que se formen sub-ramas (Secciones Sindicales) constituidas por la totalidad de trabajadores de la fábrica y que para su mejor coordinación con la Junta y con cualquier otro órgano de gobierno sindical se formalizarán por talleres o DIVISIONES.

Sus funciones (de las Secciones Sindicales):

- Defensa de los intereses materiales de los trabajadores.
- Participación delegada (mediante delegados elegidos) en las reuniones de la Junta Sindical de Empresa y otros órganos de gobierno.
- Dar cuenta de sus gestiones a la Comunidad Laboral mediante la promoción de reuniones y asambleas.
- Dentro también de los derechos que nos confieren la formación de la Junta Sindical está la que se nombren Colaboradores Sindicales para tareas concretas. (Comités de Seguridad e Higiene, Comisión de control de comedores, Comisión de control de Economato, etc.).



Derechos y artículos aparte ya, vamos a analizar el funcionamiento real de nuestra Junta Sindical desde su aparición y a compararla con lo que podría ser, si esta valiosa arma legal para la defensa de nuestros intereses estuviera en manos de gente menos conservadora, más emprendedora y con menos miedo a mojarse el culo de los que ahora hay.

- En este corto espacio de tiempo la Junta cuenta en su haber con numerosas críticas por su estrecho funcionamiento y por las auto-limitaciones que ésta misma se impone, y contradictoriamente con su progresiva "democratización" de puertas a fuera.

La primera crítica (auto-limitación) está argumentada por la expulsión de una veintena de compañeros sin cargo sindical del local de reunión de la Junta, el día que ésta debía decidir la participación o no del conjunto de la fábrica en el paro general convocado para el día 30 del pasado mes de Enero por la Comisión Obrera Nacional de Catalunya y por la UTT del Metal, por:

- La readmisión de todos los despedidos de las últimas luchas y en particular los de la Huelga General que por esta causa estaba llevando el Bajo Llobregat.

Estos compañeros, al igual que otros que no se decidieron a venir a la reunión, estimaron que una decisión tan importante como la que había que tomarse no era decidible únicamente por los cargos sindicales, y máxime cuando no se había contado previamente con la voluntad de todos, y los consultados lo fueron pidiéndoles la firma si querían parar (caso 7ª División) o por medio de la "urnita", sin discusión ni aclaración previa de motivos, por todo lo cual malamente podía uno decir si o no al paro. Alguno, después de votar, se acercó a los compañeros de la Comisión para decirles, Oye, para qué es eso?.

Así lo entendió también el compañero Marín, miembro de la Junta, que se negaba a todo acuerdo en pro o en contra del paro que no emergiese de una Asamblea consultiva.

Estaba claro que la postura general de la Junta era no al paro y sí a unas firmitas de apoyo a los luchadores compañeros, junto con el dinero con el que íbamos a lavar la conciencia, mientras ellos seguían luchando.

Los conceptos que se vertieron en la Junta en contra de la consulta mediante Asamblea eran éstos:

"Nosotros hemos sido elegidos por los trabajadores y pode
mos decidir por ellos".

"Las asambleas son coactivas para la gente"...(?)

"Los que queréis Asambleas estáis pagados por el oro de Moscú"... (?)

"Queréis jugar con el pan de nuestros chiquillos", etc.

Estos inteligentes argumentos no demuestran otra cosa más que un tremendo miedo por parte de "nuestros representantes" a enfrentarse a todos nosotros juntos; y un querer seguir de
cidiendo las cuestiones importantes al modo verticalista, a nuestras espaldas.

**EL JURADO DE MACOSA,
ENFRENTADO A LOS TRABAJADORES**
El Jurado de Empresa de MACOSA, en el que figan mayoría cargos sindicales relacionados con el vicepresidente de la UTT del Metal, el verticalista Cervo, se ha negado a tramitar una asamblea en Sindicatos que pedían los trabajadores. Estos, ante la negativa han cursado solicitud directa al presidente de la UTT del Metal, Alcaina Cebalero, también conocido verticalista.

Aparecido en el periódico
"Tele/Expres" del 21 de Febrero.

Sin embargo, y aquí viene la contradicción, nuestros representantes vienen adoptando la táctica aperturista de ir ha
cia donde va la corriente, únicamente en lo que respecta a la política de puertas a fuera. Esto lo demuestra la iniciativa de la recogida de firmas pro-AMNISTIA, así como las declaraciones de apoyo a los "compañeros de clase" y el dinero a los del Bajo Llobregat con la ridícula cartita personal, en nuestro nombre, a Ramos, Presidente de la UTT del Bajo, la cu
al reproducimos para que os riais un poco:

Compañero Ramos:

Nosotros, los trabajadores de MACOSA, sensibles a vuestra problemática concreta en el Bajo Llobregat, y a toda aquella que afecta a la clase obrera de la que formamos parte, no
hemos querido que dar
al margen de vuestra lucha, y decidimos solidari
zarnos con vosotros por medio de este escrito y el di
nero que os adjuntamos, recogido después de decidir
de una manera democrática no efectuar una hora de pa
ro por considerarlo menos eficaz para vuestra causa.

Nos alegramos por el buen resultado
final (?) de los problemas que aquejaban a ese sec
tor, y estamos convencidos que ha sido debido a la

gran capacidad de lucha y unidad que en todo momento habéis demostrado.

Capacidad de lucha y unidad, son estas unas virtudes de las que no hemos podido hacer ga la nosotros, aquí en MACOSA, a la hora de recabar apoyo económico para vuestra causa, ni en otras ocasiones, como la recogida de firmas pro-amnistía.

Tanto en un caso como en el otro, no ha habido el éxito que, en un principio y tratándose de estas causas, se podía esperar. El motivo es la sistemática oposición de compañeros, en su mayoría candidatos a enlace sindical con la Candidatura Unitaria, y que continuamente anteponen sus intereses de grupo a la lucha de clases, creando así divisiones que sólo favorecen a nuestro enemigo común: el capital. (!!!)

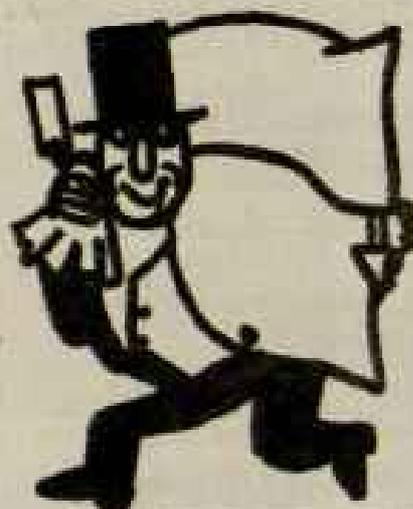
De nuevo, y para acabar, deseamos felicitaros por el buen planteamiento de lucha que habéis efectuado y que sin duda a corto plazo significará la desaparición de los problemas que aún quedan en pie, así como daros las gracias por el gran ejemplo que nos habéis dado a todos.

LOS TRABAJADORES DE MACOSA
Y SU JUNTA SINDICAL

Para los que conocemos a nuestros cargos sindicales desde hace 10 años como defensores de nuestros derechos... vemos que hay establecido un cierto paralelismo con la táctica del actual Gobierno evolucionista: mucho hablar de democracia, muchas promesas y declaraciones de puertas a fuera para convencer a los del Mercado Común de que aquí ya somos demócratas mientras que de puertas a dentro el pueblo sigue probando el duro sabor de su democracia, a base de golpes de porra y aumento sistemático de la carestía de la vida; que unido a la congelación salarial hace de nuestra democracia un futuro muy negro si lo dejamos en sus manos y a su ritmo.

Son las mismas tácticas en el mismo tipo de personas: antes fascistas, ahora demócratas convencidos (incluso Solís y la Falange se declaran socialistas adjetivados de toda la vida); antes verticalistas en todos los campos y ahora declarantes pro-amnistía y "compañeros de clase explotados por el capital". Lo cual demuestra en uno y otro caso que seguirán

haciendo de las suyas, sin contar con nosotros, hasta que asumamos el papel que como clase nos corresponde: dirigir la sociedad. Hasta que todos nos decidamos a andar al mismo tiempo y en el mismo sentido; hasta que nosotros queramos que todo esto deje de pasar y el pueblo conquiste SU democracia.



Sobre
la marcha económica
de la empresa



**MATERIAL Y
CONSTRUCCIONES, S.A.**

JUNTA GENERAL

Celebró esta empresa su anual asamblea en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, el pasado día 13 bajo la presidencia de don Joaquín Reig Albiol, con numerosa concurrencia.

ACUERDOS ADOPTADOS

1º Aprobar las cuentas del ejercicio y la distribución del beneficio.

2º Facultar al Consejo para ampliar el capital, unitaria o fraccionadamente, por una cifra máxima de 325 millones de pesetas.

3º Efectuar una nueva incorporación de la cuenta de regularización a la de capital, emitiéndose 150.000 acciones nuevas, que serán entregadas gratis a los accionistas en la proporción de 3 por 26 durante el período entre el 15 de abril y el 15 de mayo próximo, con derechos económicos desde 1º de enero.

DATOS DE INTERES

- El presidente, entre otras cosas, destacó que:

- El ejercicio se desarrolló de modo satisfactorio gracias, en parte fundamental, a la colaboración de quienes integran la plantilla de la empresa. (¡Y tienen razón!).

- Fueron distribuidas gratuitamente durante el último quinquenio, 550.000 acciones, o sea, 275 millones nominales, lo que supone haber repartido dos acciones por cada tres de las originarias.

- Se piensa practicar una nueva regularización del orden de los setecientos millones de pesetas.

- El valor intrínseco de las acciones de la entidad seguramente era superior al 350% de su nominal.

- La empresa estudiaba su posible participación en la nueva siderúrgica no integral de Cataluña, operación que exigiría nuevos medios de financiación, en su caso

- Y el futuro se muestra esperanzador, terminó diciendo el Presidente.

A la vista de los acuerdos de la Junta General de Accionistas del año 1974 y los datos que hemos podido recopilar de otras revistas económicas que señalan a MACOSA entre las 102 sociedades más importantes del país, que en el año pasado -1975- estaba en el número 80 de la lista con un porcentaje de crecimiento de 11'5% (73 millones de ptas.).



Así mismo, de las propias "Memorias Económicas de la Empresa" queremos dar unos datos de gran interés para todos nosotros, que somos en definitiva, quienes hacemos posible esta 'buena marcha económica". Veamos:

	1971	1972	1973
1) VENTAS (cantidad en millones)	2.908	3.078	4.076
2) BENEFICIOS TOTALES (")	152	161	188
3) (" miles) por trabajador (en miles)	44	45	50
4) Inversiones realizadas hasta (en millones)	1.914	2.491	2.504

Como se trasluce de estos datos, la empresa está en plena expansión; el porcentaje en el incremento de ventas es del 40% por año, y la cartera de pedidos en Marzo del 74 era de 9 mil millones de pesetas.

Es particularmente importante de estos datos el apartado 3) que significa que, en este año, la empresa nos sacó solamente en explotación personal -PLUSVALIA- (dejando aparte el beneficio de ventas y la revalorización de terrenos, locales y maquinaria) 100 millones de ptas. ($50.000 \times 2.000 = 100$ millones).

Además de todo ésto, MACOSA está íntimamente ligada al Banco Central, por no decir que se identifican: el presidente de MACOSA es Joaquín Reig Albiol, que es a la vez del Consejo de Administración del Banco Central y pariente de Joaquín Reig Rodríguez, vicepresidente del mismo Banco.

Continuando con la Memoria, se puede leer: "Se han alcanzado los máximos niveles de ocupación...también los resultados se han visto crecidos en razón a la mayor productividad obtenida, a base de la excelente labor realizada por el equipo humano de la empresa cuyos ejemplos de dedicación y lealtad merecen nuestro más cálido elogio". Lo que traducido al lenguaje del pueblo significa que los accionistas capitalistas de MACOSA pueden conseguir estos enormes beneficios regalando una acción por cada once a pesar de la CRISIS, a base de la férrea explotación a que nos tienen sometidos y que sumado a la pasividad de unos y a la colaboración de otros (Lease Junta Sindical), hace de MACOSA un paraíso para los explotadores y una cárcel para los obreros.

El índice del coste de la vida, falseado

El Gobierno de Juan Carlos, Arias, Fraga, y demás fascistas disfrazados de demócratas, se ha desenmascarado otra vez con las medidas económicas que ha tomado, y que ya anunció el ministro de Hacienda Villar Mir, cuando culpó de la crisis económica que atravesaba el país, a los "altos salarios que percibían los trabajadores".

Las medidas son AUMENTO DE LOS PRECIOS, aumento que ya se está produciendo día por día, y que es la clase trabajadora a la que afecta, puesto que a las clases dirigentes les importa poco pagar más caro ya que tienen mucho dinero, dinero que consiguen precisamente de la explotación de la clase trabajadora.

La otra medida es la CONGELACION DE SALARIOS, que solamente podrán ser aumentados en el equivalente al aumento del coste de la vida más tres puntos, como máximo, y por si fuera poco el Instituto Nacional de Estadística nos engaña con los índices que publica. Según la revista DOBLON de 31 de enero de 1.976, el I.N.E. falsea los índices, y dió un aumento del 14'04 por 100 durante el año 1.975, cuando en realidad el aumento fué del 17%, también avisa la revista Doblón para que los jurados de empresa no se dejen engañar -aunque hay algunos que engañan a conciencia-.

Proximamente nos tocará a nosotros esa revisión, aunque se consiga el aumento real será completamente insuficiente, pero veremos si "nuestro jurado de empres" sabe leer además de intentar tomarnos el pelo.

Presupuesto de gastos mínimos en noviembre y diciembre de '75 según el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) a nivel del Estado Español

	noviembre	diciembre	
Alimentación	122.89	125.89	ptas
Combustible	6.36	6.36	"
Vivienda y gastos de la casa	40.67	41.10	"
Vestido y aseo personal	42.81	43.73	"
Varios	33.93	33.93	"
TOTAL por individuo	246.66	251.01	"
TOTAL por matrimonio	419.30	426.72	"
TOTAL por 2 hijos	665.96	677.73	"

Presupuesto de gastos familiares mínimos en BARCELONA para un matrimonio con 2 hijos (Noviembre del 75)

A estos estudiosos que elaboran estos índices y presupuestos los tendríamos que poner a que vivieran con lo que ellos dicen que se puede vivir.



Otra del jurado

Estos días pasados, nuevamente la empresa y su Jurado de común acuerdo, nos han intentado sorprender con una máscara muy social y humana (todos sabemos lo que son realmente), y después de expulsar a un grupo de trabajadores que había acudido a una de sus reuniones para poder estar informado de lo que allí se discutía, y evitar que tomaran decisiones a nuestras espaldas, como hacen siempre, han intentado como decimos volver a engañarnos y recuperar la popularidad que han perdido, si es que la han tenido alguna vez.

La forma de hacerlo ha sido 1º, la recogida de firmas para la petición de amnistía (cuando ya lo habían hecho hasta los gatos), y 2º, la hora de paro en solidaridad con los huelguistas del Bajo Llobregat (cuando la huelga ya terminaba, y sin explicar los motivos de dicha huelga, que era el de la readmisión de los despedidos), y 3º, al fracasar lo del paro, recoger dinero para ayudar a los huelguistas.

Y por último la recogida de 50 ptas. mensuales en caso de fallecimiento de un compañero para ayudar a los familiares. Cuando se produce una desgracia de este tipo no nos hacen falta Jurados de Empresa para recoger dinero, estamos a pesar de la empresa y de su Jurado, lo suficientemente sensibilizados como para ayudarnos en lo posible.

Lo que si nos hace falta es un Jurado de Empresa que fuerce para que se nos haga un seguro de vida, y que los pague la empresa naturalmente, la empresa que es la que se beneficia de nuestro trabajo, y que se desentiende de nosotros cuando ya no nos puede explotar.

Lo demás, lo que el Jurado de Empresa pretende es intentar quedar bien y no ofrecer nada más que lo que la Dirección de acuerdo con ellos, quiere dar. NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR.

Es sorprendente, asimismo, aunque en el transcurso de la historia los oportunistas de todos los tiempos han hecho lo mismo, la postura de "poner las barbas a remojar" de los verticalistas que bajo el nombre de la democracia intentan mantener su puesto con formas ridículas y contradictorias a sus 40 años de defender a la empresa. Un ejemplo claro y evidente es la nota informativa de la Agrupación de Siderurgia y Derivados en la que pedían entre otras cosas la dimisión de varios ministros -el de Trabajo y el de Hacienda- con los cuales están dándose la mano y siguen pactando para ver las formas de destruir las victorias de la clase obrera

El día 30 de enero, ¡gran paso adelante de la clase obrera!

El día 25 de enero en una asamblea de 500 delegados de toda Catalunya, las Comisiones Obreras de Catalunya hicieron un llamamiento a una jornada de lucha para el día 30 en solidaridad con el Baix Llobregat y por nuestras reivindicaciones.

La U.T.T. del metal, forzada por los trabajadores de las candidaturas obreras y democráticas cogieron este llamamiento y llamaron a una hora de paro en todo el Metal.

Después el Delegado de Sindicatos anuló la convocatoria pero aún así se celebró la Jornada de Lucha.

En ella participaron de una manera u otra más de 100.000 trabajadores.

METAL

En el Metal han parado las siguientes empresas:
DESLITE paro de una hora en asamblea y marcha hasta Sindicatos.

EYSSA paro de una hora y media en asamblea.

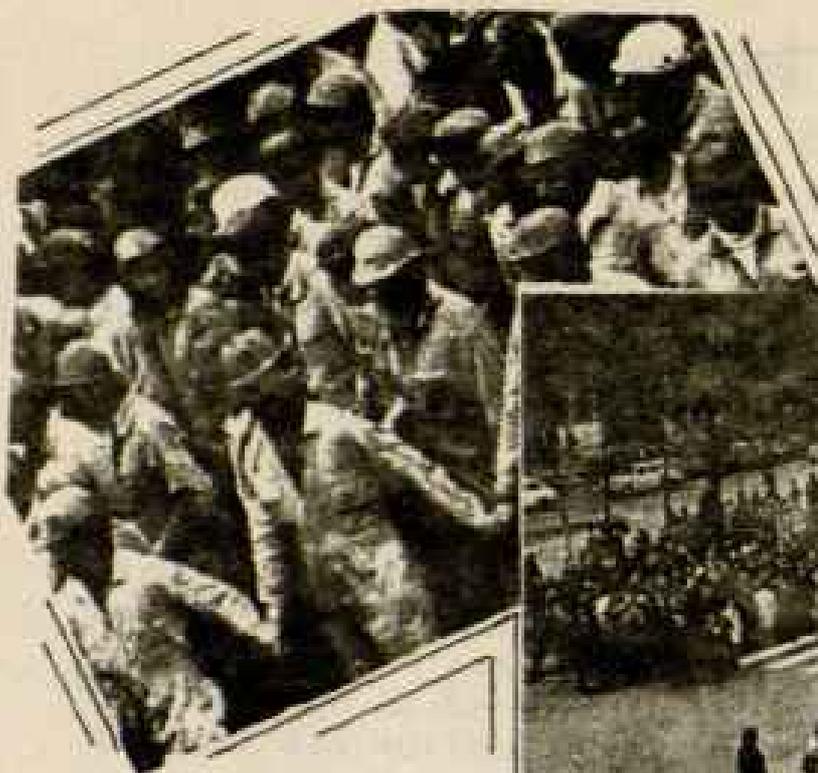
VANGUARD asamblea y una hora de paro.

BATENDER ESPAÑOLA paro de una hora.

OLIVA ARTES paro de una hora

SEAT paro de una hora en los talleres 2,3 y 4 y en División comercial.

PREMO paro de una hora.



AFA paro de una hora.
MINIWAT paro de una hora en asamblea.
HARRY WALKER paro de una hora en las tres factorías de Barcelona.
CASTELLO paro de una hora en asamblea.
COMENSA paro de una hora.
RIVIERE paro de una hora.
JOSA paro de una hora y manifestación a la salida.
INGRA paro de una hora y asamblea.
YORKA paro de media a una hora
HISPANO OLIVETTI paro de 1.000 trabajadores de una hora
VULCANO paros parciales
FISAN asamblea y paros parciales.
CECSA paro de una hora.
MOTOR IBERICA paro de una hora en nave de camiones.
VALDES paro de una hora y picada en comedores.
LAMPARAS Z paro de dos horas en las dos factorías.
FAESSA paro de una hora y asamblea.
MOTOPLAT boicot horas extras un 50%.
AEM boicot horas extras.
MACOSA asambleas en los dos turnos de comida.
BURDONS asamblea y recogida de dinero.
J. PUIG asamblea y media hora de paro.
MAP boicot horas extras
FAEMA los trabajadores se quedan en el interior y son de salojados por la policía.
ARIBER asamblea.

OSSA asamblea fuera de la empresa
SIMON asamblea y manifestación
NUMAX paro todo el día en las tres factorías.
STANDARD boicot horas extras.
LLOBE continúa la huelga hasta la readmisión de sus 18 despedidos.
FRAPPE recogida de 11.000 ptas.

TEXTIL

En TEXTIL: TECNO FIBRA paro de una hora, ROFO paro de 1/4 de hora y recogida de dinero, FABRA asamblea, HILATURAS FABRIL paro de una hora y media y salida a la calle, COSTA Y FONT paro de una hora, BASI asamblea.

OTROS SECTORES

RAMO MADERA han parado una hora casi todas las empresas

En CONSTRUCCION paros en las obras de Nueve Barrios y Ciudad Meridiana, tres obreros de La Llave de Oro.

PARADOS asamblea y marcha por el polígono de Buen Pastor

SANIDAD asambleas en numerosos centros hospitalarios.

OTRAS LOCALIDADES

VALLES paro de más de 29 empresas.

PRAT paro general

S. BOI paro general

TARRAGONA huelga de la construcción

HOSPITALET huelga general saliendo todas las empresas a la calle realizando una marcha de más de 20.000 trabajadores.

Más podríamos citar de empresas y comarcas que se han sumado a este día pero lo citado es suficiente para hacernos una idea.

HUMOR



Ultima hoza

Antes de cerrar esta edición nos comunican que nos han concedido la sala de juntas de la planta baja del Sindicato para el día 16, martes a las 18'30 h.h.

